Viernes 29 de Marzo de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. [illegible]

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Por un año . . . . . . [illegible]
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Viernes. San Eustaquio abad y Cirilo. *Abstinencia.* [illegible]

Efemérides

1788—Nacimiento de D. Cárlos M. Isidro de Borbon. [illegible] título de conde de Molina, y en 1847 pudo retirarse al Austria. Murió en Trieste en 1855.

1815—Ejecucion de los insurrectos del Cuzco.

El 13 de Febrero de 1815 el mariscal de campo español, D. Juan Ramirez, salió de Arequipa en busca de los revolucionarios del Cuzco. Despues de una larga y penosa marcha avistó al numeroso ejército del Cuzco que estaba acampado á orillas del rio Llalli. Las tropas realistas atravesaron ese rio á la vista del enemigo bajo un nutrido fuego de fusil y cañon; pero una vez en la ribera opuesta, cargaron sobre los desordenados pelotones del ejército insurjente poniéndolos en derrota. Desde el mismo campo de batalla (conocido con el nombre de Humachiri), Ramirez despachó algunos destacamentos para sofocar la revolucion en las provincias inmediatas. En el pueblo de Sicuani los rebeldes se pronunciaron por el rey apresando á Pumacagua y entregándolo al general Ramirez. Allí mismo fué ahorcado y su cabeza enviada al Cuzco en una pica, en cuya ciudad se hallaban reunidos los otros jefes de la insurreccion dispuestos á resistir todavía á sus victoriosos enemigos.

En esos momentos estalló en la misma ciudad una contrarevolucion realista que vino á poner término á la revuelta. Los principales jefes de la insurreccion fueron apresados y entregados al general Ramirez, que se presentó en el Cuzco siete dias despues (25 de Marzo). Allí fueron ejecutados sin piedad, el 29 de Marzo de 1815, todos los hombres que se habian señalado combatiendo por la insurreccion, contándose entre las numerosas víctimas de aquellas sangrientas venganzas D. Mariano Melgar, jóven poeta de un talento admirable, que habia servido de auditor de guerra en el ejército revolucionario.

1483—Nacimiento de Rafael Sanzio.

1830—Fernando VII deroga la ley sálica.

[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores].

EL SIGLO

Agradecimiento

El Siglo cumplió anteayer un deber de humanidad pidiendo al Gobernador de la República la vida de Florencio Soto.

El Siglo cumple hoy un deber de cortesía agradeciendo al señor Gobernador que haya hecho uso de su prerogativa conmutando la pena de muerte á que Soto habia sido condenado, en la pena inmediata.

Revista de la prensa

La Idea, despues de reprobar el crímen que se proyectaba contra el Gobernador de la República, despues de condenar el asesinato en todos los casos y cualquiera que sea el carácter que revista, pinta con sombríos colores el espantoso cuadro que hubiera ofrecido el pais si desgraciadamente se hubiera consumado el crímen proyectado; y en nombre de los mas caros intereses de la Patria excita al Gobierno y al pueblo á salir de un régimen que tales peligros entraña.

«El Coronel Latorre, dice, es hoy una garantía para los ciudadanos; pero es una garantía contra los mismos peligros que hace nacer la dictadura.»

«Convóquese el país á comicios, y nadie pone en duda que el actual Gobernador será el presidente de la República, y nosotros agregamos que no solo no puede, sino que no debe ser otro, por las siguientes razones:»

«Porque no hay otro candidato razonablemente posible;»

«Porque si el Coronel Latorre dijera que no aceptaba la presidencia, se debe insistir en que él sea, porque si así procediese, su prestigio, aumentado con el que tiene, haria imposible la marcha del presidente electo: el verdadero presidente seria desde su casa el actual Gobernador;»

«Porque aunque los propósitos de abnegacion del Coronel Latorre fueran verdaderos, no podria ser indiferente á las contínuas exijencias de sus amigos, que diariamente le dirian que el presidente era malo, que él debia gobernar una vez mas, dando un nuevo golpe de Estado; llegando, para decidirlo al fin á tomar el mando, á hacerle creer que su persona no estaba segura, que su *indiferencia* por la cosa pública comprometia al país, que sacrificaba á sus amigos, etc., etc., hasta que al fin, cansado el Coronel Latorre de tanto asedio y despertadas en el hombre antiguas veleidades de mando, habia de concluir por ceder á la presion de sus amigos y á sus deseos de salvar el país una vez mas.»

El colega no es de los que opinan que si el Consejo Consultivo cree que el proyecto electoral que presentó al Gobierno es el que conviene al país, no puede *en conciencia* presentar otro. Al contrario, aconseja á los señores del Consejo que presenten un proyecto cualquiera, que sea practicable, y nos lleve á las elecciones. Porque sino, es lo mas fácil que llegue Noviembre sin que hayamos salido del paso, y nos quedemos como estamos.

* *

La Nacion reproduce su boletin del dia anterior sobre lo que el Miércoles fué *la cuestion del dia*: la conmutacion de la pena de muerte á que habia sido sentenciado el reo Florencio Soto.

Elogia despues la Memoria correspondiente al año de 1877, presentada al Gobierno por el Jefe Político de la capital.

Espone la conveniencia de que se ajuste con la República Argentina una Convencion Sanitaria—en concepto del colega la base de esa convencion debe ser el acuerdo de cerrar los puertos del Rio de la Plata á las procedencias de los puertos infestados del Brasil, durante la época de los meses de Diciembre á Febrero.

* *

No opina así el *Jornal do Commercio*, que ha publicado un artículo que reproduce *La Colonia Española* sobre necesidad de un convenio sanitario entre el Imperio y las Repúblicas del Plata. El colega brasilero recuerda el proyecto de reglamento que en tiempo se formuló por tres facultativos comisionados al efecto por los gobiernos respectivos, y que no se sabe por qué no se puso en ejecucion. La base de aquel reglamento y la que el *Jornal do Commercio* querria que se estableciese es que las Patentes de Sanidad serian aceptadas y respetadas como espresion de la verdad sobre el estado sanitario del lugar de la procedencia de los buques.

El colega brasilero estima que se comete agravio para el Brasil dando mas crédito á los informes de nuestros agentes consulares que á la Patente de las autoridades brasileras.—Permítanos el *Jornal* que le opongamos esta opinion.—Es práctica, y práctica muy natural y razonable, que cuando hay discordancia sobre los hechos entre los informes de los funcionarios de distintos paises, cada Gobierno se guie por los informes de sus propios funcionarios; y en esto no comete agravio contra nadie. Lo que toca [illegible] á un gobierno estranjero que tenga interés en rectificar la inexactitud que pueda haber en los informes, es demostrar esa inexactitud; pero no puede pretender que lo que dicen sus empleados tenga sin pruebas por la verdad legal, cuando hay informes contrarios de otros empleados.

A *La Colonia* no le sentó bien que nosotros reivindicásemos para la prensa el derecho de apreciar por su criterio [illegible]

[illegible]

El Siglo Nuevo [illegible]

La Revista Mercantil [illegible]

miento pueda ser declarado en quiebra, y no pueda serlo legalmente el que deja de cumplir la obligacion contenida en un boleto de Bolsa.

La ley de patentes impone patente de 80 pesos á las tiendas de muebles fabricados en el pais, y patente de 150 pesos á las que venden muebles procedentes del extranjero. Ahora bien: segun *La Revista Mercantil* en todas las mueblerías del pais hay sillas extranjeras, porque las sillas no pueden fabricarse aquí tan baratas como las que vienen de fuera. [illegible] la aplicacion estricta y rigurosa de la ley; pero como el colega parece que [illegible] el espíritu de ella y á la equidad, [illegible] que sean resueltas por quien corresponda.

* *

Continúa *La Campaña* abogando por los intereses rurales. Dice que la policía carece de personal competente, [illegible] que no es posible tener buenos soldados de policía pagándoles solo 12 $ de los que tienen que mantenerse; y que la campaña pagaria con gusto un impuesto á trueque de tener una policía competente, suficiente y bien reglamentada.

En otro artículo dice el colega que tiene datos ciertos del atentado proyectado contra la vida del coronel Latorre y que esos datos le mueven á insistir en que es preciso que se haga en este asunto cumplida y ejemplar justicia.

Dice tambien que ha recibido una carta del señor D. J. C. Mendez, vecino del Departamento de San José, [illegible] la propiedad [illegible]; y promete ocuparse de este asunto.

Por último inserta una carta escrita desde Artigas por D. Enrique Anaya, referente á varios asuntos de interés local.

* *

El Telégrafo Marítimo nos dá alguna idea de su estudio acerca de las costumbres públicas de la Gran Bretaña. Dice que los ingleses han progresado por medio de la discusion y de la resistencia legal; que allí no se acepta la abstencion de intervenir en la discusion de los negocios públicos, (de paso nos permitiremos añadir que tampoco se imponen multas ni se lleva á la cárcel á los que intenten abstenerse); que cuando la opinion repugna las disposiciones de una ley se inicia la resistencia legal hasta conseguir que la ley se reforme, [illegible] en los clubs, en los meeting y en todas partes, [illegible] á la revolucion sino cuando se han agotado infructuosamente todos los recursos legales.

En apoyo de su tesis cita el colega algunos párrafos tomados del escritor español Amézaga.

* *

La Conciliacion copia la carta escrita por el Gobernador al Sr. Grajales pidiéndole consintiese en que se indultase á Soto de la pena capital y transcribe la *Ultima hora* de *El Siglo* del miércoles, manifestando su satisfaccion por el resultado obtenido.

En otro artículo se muestra el colega contrario á las renuncias de que se ha hablado de algunos de los miembros del Consejo Consultivo. Por una parte dice que el Consejo no se nombró exclusivamente para redactar la Ley de elecciones, y por otra manifiesta que respetando las convicciones de los señores consejeros, estos no deben pretender ser infalibles.

* *

La Tribuna reproduce el boletin que dió la noche anterior, dando cuenta del satisfactorio resultado que al fin obtuvieron las gestiones que tenian por objeto conseguir se indultase de la última pena á Florencio Soto; y publica la carta escrita por este á D. José Grajales dándole gracias por el perdon concedido.

* *

El Ferro-Carril dice que los malos elementos se agitan, y en prueba de ello publica una carta dirigida desde Buenos Aires al Ministro de Gobierno, que por su importancia reproducimos á continuacion.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1878.

Mi estimado Sr. Ministro.

Recuerdo ahora que V. E. me pidió esplicaciones sobre una carta que escribí al Ministro de la Guerra hace algunos meses. Parece que la contestacion no ha tardado mucho, pues ya llegan hasta nosotros los anuncios de la tormenta que sordamente se está condensando.

A tiempo nos hemos apercibido. Sin embargo, conjurada hoy, se armará mas tarde ahí, aquí ó en otra parte, porque para ello se han dado cita todos los enemigos de la tranquilidad y del órden de ese país. No tienen bandera ni propósitos definidos; su objeto es derribar el órden actual; venga despues el caos, poco les importa.

Dicen unos que el alma de esos trabajos son Lamas y Arredondo. Los de este me doy cuenta hoy que son viejos; recuerdo que algo le hablé á V. E. anteriormente, y ahora le doy la verdadera significacion que entonces tenian. Arredondo está ramificado en los asuntos de Corrientes; él y su partido juegan un rol importante en aquellos sucesos, y la caida de Derqui será el principio de peligro para nosotros.

A espera de este desenlace es probable que traten de producir trastornos en el Departamento del Salto y Paysandú.

Esos dos Departamentos deben ser objeto de la mayor vijilancia, tanto mas que sobre ellos hay denuncias de la existencia de trabajos.

Los avisos dicen que la revolucion debe estallar del 28 al 30, y al efecto se dice, que un vapor saldrá de aquí con gente y armamento.

Parece que la correspondencia telegráfica entre esta y esa es activa.

Estos planes son aquí del dominio público, y me sorprende que la prensa guarde tan profundo misterio.

Esta gente quisiera tener en esa un Gobierno de su gusto, y cada partido desearia tenerlo á su disposicion. Como ese Gobierno es prescindente en todo lo de la política de este país, he ahí la razon de no tener la simpatía de ningun partido.

Lo saluda su amigo y S. S.»

A. B. C.

Despues escribe el colega un breve artículo que tiene por objeto honrar á todos los que pusieron en juego sus gestiones y sus medios de influencia para obtener el indulto de Florencio Soto.

Correspondencia de Lisboa

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Marzo 7 de 1878.

Antes de hablar á Vds. de la guerra, deseo cumplirles la promesa que les hice acerca de Pio IX.

En mi anterior correspondencia dejé apenas trazado el boceto de la fisonomía del fallecido pontífice; hoy voy á completar su retrato.

¿Qué representa Pio IX á la faz de la época en que vivió? Apreciar los actos de este hombre, verdaderamente audaz, trazar su perfil prominente, caracterizar la influencia que ejerció en el sacerdocio y en el imperio, no es fácil en la situacion actual en que las pasiones escitadas por los acontecimientos recientes, el fanatismo de unos, las exajeraciones liberales de otros, impiden la libre apreciacion de los hechos, por mas justa é imparcial que sea. Cuando en la basílica de San Pedro se hubiesen enfriado las cenizas del Pontífice y la excitacion del momento haya cedido á la crítica reflexiva de los acontecimientos, entonces será cuando se podrá proferir un juicio seguro sobre ese personaje, indudablemente grandioso, que unos comparan con Gregorio VII y con Leon X, y otros le consideran el destructor de la Iglesia.

Para nosotros, que no hacemos en este momento un estudio histórico, Pio IX no merece las censuras que le han dirigido los radicales del catolicismo, ni los panegíricos que le tegieron los reaccionarios.

Los hechos principales de su vida son:

La proclamacion del dogma de la Inmaculada Concepcion;

La infalibilidad pontificia, canonizada por el concilio del Vaticano;

La defensa del poder temporal;

Y, finalmente, la encíclica, vulgarmente conocida por la denominacion de *Syllabus*.

El dogma de la Concepcion Inmaculada está en la índole de la religion cristiana. Nacido en el medio semítico, el cristianismo se espiritualizó al contacto de las razas arrianas, en cuyo seno se desenvolvió rápidamente. El medio arriano, era esencialmente lírico. En los poemas de la antigua India la mujer es una creacion romántica que no se puede herir *ni aun con una flor*; se llama Sacuntala y tiene en el semblante las líneas suavísimas de una pureza ideal.

El cristianismo, ya por su naturaleza lírico, surgió en el ámbito de una sociedad, donde, á través de la corrupcion general, se destacaba profundamente la corriente idealista. Aprovechó la tendencia que imperaba con la fuerza de una ley orgánica de la raza, y la adoptó á su propaganda. La redencion de la mujer adúltera, la creacion artísticamente sublime de la Magdalena son el resultado del lirismo cristiano.

El fundador de la nueva religion era un jóven, en cuya fisonomía se delineaban los rasgos melancólicos de la belleza judáica. Tenia en las palabras la uncion dulcísima, animada al calor de la inspiracion divina; su elocuencia sencilla hablaba el lenguaje de las mujeres y de los niños; creyente, como todos los entusiastas, teniendo en sí la gran fuerza de la fé que transporta las montañas; lleno de consuelos para todas las desgracias, Jesús era una organizacion sentimental, utopista como todos los revolucionarios sinceros. Su carácter reflejaba el principio de la religion que venia á implantar.

Este principio es el que dictó las páginas verdaderamente épicas de la edad heróica del cristianismo. A la índole de la mujer se acomodaban los éxtasis de la nueva religion. En las catacumbas, á la luz del sol, bajo la espada de los Césares, en todas partes la mujer defendia, con la audacia de un apóstol, la doctrina de la religion naciente. El martirologio cristiano es un poema sublime en honor de la mujer. Vírgen y mártir, esa es la aspiracion suprema de ese ser delicado que llena las páginas de los primeros siglos de la Iglesia con los prodigios de su valor y de su sobrenatural resignacion. La castidad se habia hecho el principal elemento de la moral cristiana. *Los Actos de los apóstoles* y la primera *Epístola* de San Juan santifican el principio de la virginidad.

San Agustin, uno de los espíritus mas eminentes del cristianismo, escribe un tratado acerca de la virginidad.

No habia sin virginidad perfecto estado de gracia. Era fácil, pues, proclamar ya en los primeros siglos la virginidad de María. El Evangelio la describia acompañando á su hijo en las calles de Jerusalem, sintiendo todas las agonías que le afligian, recibiéndole en los brazos en la cima del Calvario. La tradicion la pinta con los colores mas espresivos de las narraciones populares, [illegible] la madre [illegible] á su hijo [illegible] el himno de la iglesia que la llamaba *gratia plena*, y los padres, que consideraban la castidad como el estado de perfeccion, la llamaron Vírgen.

Lo que fué el culto de María durante la edad media, todos lo saben. Los pueblos germánicos eran tambien arrianos. En su naturaleza salvaje se encerraba el principio místico de la raza. La figura ideal de la Vírgen se avenia á su organizacion inclinada á las leyendas y á las tradiciones maravillosas. En los cuadros, en los frescos, en las pinturas de las iglesias, se veía á María coronada de estrellas, [illegible] bajo sus pies al espíritu del mal. Los poetas la entonaban cánticos, en los cuales, á través de las asperezas de la lengua bárbara, [illegible]. El cincel esculpia en las columnas de mármol el busto gracioso, y no era raro ver surgir del tronco de un árbol la figura de María.

Leonardo de Vinci retrata á la Vírgen en las rocas, [illegible]; Andrea del Sarto la pinta asistiendo al entierro de Jesús, y en *La coronacion* de fray Angélico, la Vírgen tenia la apoteósis de toda la edad media.

La índole de la religion cristiana era ésta. María era el ideal de la pureza. *Sine labe concepta.*

Pio IX, proclamando el dogma de la Inmaculada Concepcion, no era un político, era simplemente un artista. En vez de celebrar la pureza de María en el cuadro, en el mármol ó en el poema, lo celebró en el dogma. Dotado de un carácter sencillo y bondadoso como los primeros padres del cristianismo, creyendo fervorosamente en la religion que dirigia, él que invocaba el ausilio divino, al hallarse investido del pontificado, con la sinceridad de un mártir, debia tener por la vírgen la veneracion mística de las antiguas edades cristianas. Eso estaba en su naturaleza, y digámoslo así, en su biología.

Cuál de nosotros, hombres de ciencia, que vivimos en un mundo diferente de aquel en que fué educado Pio IX, no ha sentido á pesar de eso, en un momento doloroso de su vida, esa veneracion romántica, ese culto ideal por la Vírgen? Qué puede el sentimiento humano en sus manifestaciones sublimes crear de mas puro que ese dogma? Repugna á la razon, es cierto, pero el dogma no se hiere por la nimiedad del silogismo.

El dogma de la infalibilidad no tiene el carácter inocente del de la *Inmaculada Concepcion*. Es por el contrario, un atentado contra los intereses legítimos de la Iglesia. Durante diez y ocho siglos el Papa dirigió la religion y colaboró con el episcopado. La Iglesia era una monarquía representativa, cuyas leyes, en materia de fé, solo podian ser hechas por los concilios. Pio VI intentó centralizar en sus manos las facultades de los concilios, pero los padres de Trento rechazaron las pretensiones del pontífice. Pio IX, en nombre del primado de Pedro, llevó á cabo la obra, ante la cual habian vacilado los mas audaces reformadores.

Se comprende que, cuando la Iglesia atravesaba su período de organizacion, bajo el gobierno de Gregorio VII y de Inocencio III, el papa aspirase á sobrepujar á la asamblea de los obispos, únicos encargados por el Evangelio del magisterio auténtico; la centralizacion, era una consecuencia de la época. Hoy que la Iglesia se encuentra impelida por la accion irresistible de la democracia, la infalibilidad del pontífice es mas que un anacronismo; es una retroaccion de diez siglos. Pasó el momento oportuno y con él la razon política del dogma.

La situacion actual de la religion cristiana exigia que el Papa ensanchase y no circunscribiese las atribuciones de los concilios. El nuevo dogma levanta un muro invencible entre los católicos y los cismáticos del Oriente. En vez de llamar á la concordia á los de la iglesia griega, Pio IX contribuyó para que el cisma se arraigase y de este modo perjudicó á la unidad de los cristianos.

Si hasta ahora los protestantes no reconocian la autoridad de la Iglesia, despues del concilio del Vaticano se ha cavado un abismo profundo entre las dos sectas religiosas. La heregía nacida bajo el influjo de la teocracia de Leon X, se robustece con el acto de Pio IX.

Bajo el punto de vista político el dogma de la infalibilidad, dando á la Iglesia una organizacion despótica, es un contrasentido á la faz del derecho público moderno. Cuando las fórmulas del antiguo régimen tienden á desaparecer entre las olas de la libertad creciente; cuando se reconoce en todas partes que la soberanía de cualquiera sociedad solamente puede ser ejercida por sus representantes, el Papa, por una distincion casuística, bebida en las tradiciones de la antigua filosofía escolástica, se coloca por encima de los concilios y, como César espiritual, sujeta la ley á los caprichos de su voluntad absoluta.

Cuando en Alemania, en Francia, en Italia, en Bélgica, los defensores de la Iglesia sostienen que sus doctrinas son compatibles con las nuevas organizaciones sociales, se oye una protesta en el Vaticano: es Pio IX, proclamando el dogma de la infalibilidad.

No es así el poder temporal del pontífice. Los hombres públicos pueden aceptar los hechos consumados. El crítico debe ejercer su investigacion lejos de las influencias extrañas. El poder temporal del Papa es una condicion indispensable para la independencia de la Iglesia, lo dice Comte y con él toda la escuela que lo reconoce por maestro y que nadie puede acusar de reaccionaria. La Iglesia es ante todo un hecho histórico, una institucion positiva, un organismo vivo, agitándose en el seno de la humanidad. Su fin espiritual no destruye su existencia temporal. Teniendo una administracion propia, una gerarquía suya, carece como todas las instituciones de este órden de un elemento fundamental—el territorio. Si los gobiernos no se le concedieren, le falta la libertad de accion y con ella la responsabilidad ante la opinion. La frase—*prisionero del Vaticano*—no es simplemente una figura retórica, en el estilo bíblico de las pastorales; es la espresion verdadera de la situacion actual del pontificado.

En Italia, ó fuera de Italia, el Papa necesita estar libre de cualquier presion ejercida por el poder secular. La ley de las garantías, contra la cual se subleva el radicalismo italiano, es el reconocimiento imperfecto de este principio que está vinculado á la naturaleza de la Iglesia. Oriundos de la donacion, sus Estados se formaron, como otras muchas Naciones de la Europa latina. Los vicios de orígen no justifican la anexion de los pueblos. Si una falsa interpretacion del evangelio condena el poder temporal, no son por cierto los ejércitos triunfantes los que deben ejecutar la ley divina. Pueden las cavilaciones de la diplomacia justificar el hecho, pero la crítica filosófica habrá de reconocer, en principio, la necesidad del poder temporal.

Resta el *Syllabus*. Es el programa político de Pio IX. Lo que la ignorancia, el fanatismo y la supersticion podian crear de mas absurdo, todo está allí. Es una proclama de guerra contra la ciencia, contra la civilizacion, contra el mismo Evangelio. Plenamente libre dentro de su dominio temporal, fuera del influjo del poder secular, el Papa hizo sus capítulos, otorgó su Código al mundo católico y no comprendió los principios del cristianismo, ni la faz que la religion está recorriendo. Falta al *Syllabus* la oportunidad. En el siglo X seria un monumento. En el siglo XIX es una heregía. Cuando las escuelas modernas esplican la creacion del mundo á la faz de la geología y de la paleontología, viniendo en auxilio de las narraciones bíblicas, el *Syllabus* condena la ciencia, porque no habla el lenguaje de los antiguos padres de la Iglesia.

En sus aplicaciones históricas el positivismo reconoce la accion benéfica del cristianismo en la moral doméstica, en la constitucion de la familia, en la formacion de los estados civiles. La mitología comparada esplica las leyes de la formacion de las Theogonías, indagando los orígenes del cristianismo y reconociendo la necesidad histórica de esta religion. La glóctica justifica, con los propios nombres de las divinidades, muchas de las proposiciones cristianas. Y todo esto va envuelto en la condenacion pontificia. Lo que el trabajo ha adquirido de mas valioso, lo que la inteligencia ha conquistado de mas brillante, encuentra en Pio IX, no el aplauso de un sábio, sino el anatema de un clérigo oscuro.

Para él el evangelio es inmoble como el Koran. La organizacion social no puede salir del perímetro que le trazó el tradicionalismo de los papas. Por eso vemos en el *Syllabus* el derecho de investidura, la supremacía del sacerdocio sobre el imperio, la defensa de la filosofía escolástica, la teocracia con su ámplio cortejo de principios é instituciones. La libertad de enseñanza, de asociacion, de propaganda, todas las libertades que constituyen la individualidad histórica del siglo actual son errores que el *Syllabus* condena.

En medio de la lucha de los elementos sociales, Pio IX no aplaca como el Júpiter Olímpico del paganismo, las divinidades irritadas; desafia la tempestad con la desesperacion dramática del rey Lear.

El *Syllabus* es el último desvarío de la razon humana. Si la religion cristiana consistiese en las tésis del *Syllabus*, en aquella suma teológica, extraida de la antigua jurisprudencia canónica, el cristianismo seria menos liberal que las religiones del Oriente. Cristo quedaria por bajo de Mahomet.

Hé aquí lo que fué Pio IX: un poder como los de las primeras edades del cristianismo, con todas sus virtudes y con todos sus defectos. Su vida sencilla, su carácter bondadoso, su atractiva fisonomía, le dan el aspecto legendario de los Papias, de los Ireneus y de los Atanasios. Era un teólogo; no era un hombre de Estado. Si en su ánimo hubiera un poco mas de *malicia* un cierto *espíritu de heregía*; si quisiera acompañar á su época siendo menos casuista y mas diplomático, hubiera engrandecido la Iglesia y glorificado su mision. Dentro de los límites del Evangelio se pueden hacer todas las revoluciones.

Para esto no basta conocer la teología como Santo Tomás, es preciso tener la habilidad de un Cavour ó la fina perspicacia de un Bismark. La diplomacia de hoy está corrompida por el virus del ateismo; no cree en el Espíritu Santo.

Pio IX, colocándose fuera de su siglo, dejó el problema religioso gravemente embarazado en todos los países católicos.

Eran santas sus intenciones, fué grandioso y audaz en sus ataques á la civilizacion, pero su grandeza y su audacia hubieran sido mas ventajosas á la Iglesia, si el pontífice, en vez de ser un reaccionario, fuese un reformador. Entre Leon X y Pio IX hay la distancia que media entre Lutero y el padre Jacinto Loyson.

Pero dejemos al Papa y vamos á la cuestion de Oriente.

Continuan llamando la atencion las noticias de Inglaterra. Hablan los periódicos de Lóndres de la importancia que debe de haber tenido una audiencia entre lord Beaconsfield con la reina. Han sido sustituidos los subsecretarios del Estado en los Ministerios de la Guerra y de Ultramar.

El nuevo presupuesto de marina presenta un aumento de 85,000 libras esterlinas, con relacion al presupuesto del último año. De estas 85,000 libras, 42,000 se justifican con el trasporte de tropas; el resto se aplicará al servicio del ejército.

El gobierno ha mandado empezar la construccion de cuatro acorazados mas de primera clase, determinando que se activen, cuanto sea posible los trabajos, para que estos barcos puedan estar dispuestos á navegar en poco tiempo.

Diferentes órganos de la prensa inglesa han dicho, que en la cuestion de Oriente, deberá intervenir la espada, si Rusia no hace concesiones. A los periódicos de Lóndres responde la agencia rusa, que el gobierno inglés declaró, que solo haria la guerra en defensa de los intereses británicos.

Añade la agencia, que Rusia respetó esos intereses, y les dió toda satisfaccion. Observa que el periódico *The Standard* que se espresó en aquel sentido, está por lo tanto mal informado, ó el gobierno inglés tendrá que proceder en contra de las declaraciones formales, producidas por aquel periódico.

En cuanto á concesiones, continúa la agencia, todos los gabinetes saben que Rusia está resuelta á mantener el resultado esencial de la guerra, mostrándose sin embargo dispuesta á aceptar cualquier medio que pueda conciliar la inviolabilidad de ese resultado con los intereses de tercero; pero las medidas y los preparativos militares no son el mejor medio de que las potencias se entiendan de una manera pacífica.

Las noticias de Constantinopla dicen que la Puerta está dispuesta á firmar el tratado de paz impuesto por los rusos; á excepcion de la cláusula que trata de la cesion de la escuadra; cláusula en que Rusia se supone que no insistirá.

Otras noticias del mismo orígen, aseguran que los negociadores concuerdan definitivamente en la redaccion del artículo que se refiere á la Bulgaria, reservándose sin embargo la cuestion de los límites, los cuales aun no se habian fijado á consecuencia de la falta de instrucciones de los respectivos gobiernos.

Tambien los negociadores están conformes en el artículo relativo al Montenegro; en este punto han sido aceptados los límites, pero aun pueden ser revisados por una comision europea.

Se espera que los rusos, á pesar de la posicion que asumieron, harán algunas concesiones, exigiendo la firma del tratado de paz, por medio de un *memorandum* en el cual se fije el plazo.

Consta que Austria se niega á permitir la cesion al Montenegro de un puerto en el Adriático.

Consta tambien que el bey de Tunez y el Kediva están dispuestos á apoyar, por medio de las tropas, la accion de Inglaterra, si por acaso esta llegase hasta el rompimiento de las hostilidades.

Habrá paz? Es muy posible.

Entre tanto, Inglaterra no está contenta.

El *Times* lanza á la circulacion estas frases, donde traspira el orgullo británico:

«La mitad de Europa puede ser envuelta en la guerra, bien sea por un lado, bien por otro, y largos años de paz apenas podrán reparar los estragos de semejante guerra. No podemos creer que Rusia esté tan estraviada con sus últimos sucesos, que pueda desear que se realice la perspectiva que se halla abierta delante de ella.

«Haber avasallado á Turquía, no es al fin una gran hazaña para una de las grandes potencias militares del mundo. Si Rusia tuvo tanta dificultad en combatir la debilidad de sus adversarios, qué puede esperar si se hallase en frente de antagonistas de otro género?

«Si la paz se firma, es fuera de duda que Inglaterra pierde mucho de su fuerza moral.»

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 27 de 1878.

El que suscribe tiene el honor de comunicar á V. S. que S. E. el señor Gobernador, haciendo uso de la prerogativa constitucional, acaba de conmutar la última pena al reo en capilla Florencio Soto, por la de diez años de prision y trabajos forzados.

En tal virtud espera que V. S. procederá en el acto á tomar las medidas del caso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Señor Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion doctor D. José M. Vilaza.

—

Montevideo, Marzo 27 de 1878.

Cúmplase, y al efecto constitúyase el Juzgado á la cárcel donde está el reo en capilla y sáquese para que cumpla la pena impuesta.

Comuníquese al Superior y hágase saber por oficio entregándoselo al Sr. Jefe Político para que haga efectuar la condena, y fecho todo agréguese, archivándose.

Habilítense las horas necesarias.

Vilaza.

INTERIOR

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deudas Públicas.

AMORTIZACION DE DEUDAS PÚBLICAS

1er. trimestre de 1878

Se pone en conocimiento de los proponentes á la amortizacion á efectuar en Abril próximo, de que instruye el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública fecha 19 del corriente, las siguientes notas cambiadas, para el mejor esclarecimiento del punto de que se trata.

Montevideo, Marzo 28 de 1878.

—

Sr. Presidente de la Comision de Tenedores de Deuda Pública.

Montevideo, Marzo 20 de 1878.

Acuso recibo de la nota de esa Comision fecha 19 del corriente, haciendo saber á la oficina que ha resuelto, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero ppdo., efectuar el servicio de la amortizacion de las Deudas, Internas, Fundadas y Consolidadas correspondientes al primer trimestre, y fijando los dias 1.°, 5 y 10 del próximo Abril en la forma que determina el aviso que se envia para publicar. Concurriendo al objeto, la oficina publicará los avisos respectivos para la amortizacion de la Deuda. No esplicando el Convenio de 20 de Febrero si los títulos que se amorticen vencido el trimestre, deberán recibir á la vez el interés del último mes vencido, ó si se prescinde de él al amortizar, por el hecho de practicar el servicio de intereses por bimestres, la oficina solicita de la Comision se sirva resolver el punto para proceder en consecuencia al efectuar la amortizacion determinada.

Saludo á los señores de la Comision atentamente.

Firmado—*J. L. Cuestas.*
Contador-Tesorero.

—

Comision de Tenedores de Deuda.

Montevideo, Marzo 27 de 1878.

Esta Comision ha recibido la atenta nota de usted fecha 20 del corriente, y puesta á la consideracion de sus miembros; ella entiende que á estar á lo establecido en el Convenio de 20 de Febrero ppdo., la amortizacion se hará por los títulos de Deuda que á ella se ofrezcan, con absoluta prescindencia de los intereses vencidos desde su último servicio.

Lo que tengo el honor de comunicar á Vd. en contestacion á su citada nota.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Firmados: *Emiliano Frias*, Vice-Presidente. *E. Legrand*, Secretario.

Al Sr. D. J. L. Cuestas, Jefe de la Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

m.29.1p.

LITERATURA

Andrea Bellido

LA HEROINA DE HUAMANGA

Episodio de la guerra de la independencia.

I

En uno de los hermosos dias del mes de Abril de 1822, la poblacion de Huamanga se hallaba alarmada por los rumores desfavorables que circulaban acerca de uno de los tantos hechos de armas ocurridos á la sazon entre patriotas y realistas.

Diferentes corrillos discutian en las esquinas; las autoridades se reunian en consejo, mientras el bello sexo acudia á los templos para implorar la proteccion del cielo en favor de los seres queridos que se hallaban en uno y otro bando.

La luz del crepúsculo comenzaba á tomar los oscuros tintes de la noche, y el tañido de las campanas llamaba á los fieles á la oracion. Entre la multitud que salia de uno de los templos, la ávida mirada de curiosos descubrió á una jóven que descendiente de la pura raza india, tenia en su fisonomía los rasgos mas bellos y correctos. Sus hermosos ojos negros sombreados por largas y sedosas pestañas, brillaban sobre su cútis moreno pálido, á que daba nuevo encanto su abundante cabellera de ébano.

Esta era Andrea Bellido.

Apenas habia salvado el umbral de la iglesia, cuando su mirada intranquila fijándose en todos los grupos, pareció buscar algo con esa inquietud del corazon que no se escapa á los ojos del observador.

De repente ahogó un grito de alegría; de una de las calles próximas, salió un indio que al ver á Andrea hizo con la cabeza una señal de inteligencia solo comprendida por la jóven.

Entonces paso á paso y afectando la mayor indiferencia, llegó ella hasta la esquina donde el indio permanecia de pié y le dijo rápidamente al pasar y en lengua *quichua*:

—¿Y bien?

—Está hecho.

—Sígueme á la distancia.

Y Andrea y el indio siguieron el camino sin que nadie se apercibiera de su rápido diálogo.

II

En la misma noche y apenas habia sonado el toque de la queda, un gallardo español llamado don Fernando de Silva, llamaba á la puerta de una modesta casa, en cuyo patio alumbrado por la escasa luz de un farol, se veia una de esas antiguas y sólidas verjas de madera fuertemente asegurada.

Despues de un cuarto de hora de espera, la verja se abrió silenciosamente y dió paso á D. Fernando.

El padre de Andrea lo esperaba.

—Y bien, D. Fernando, le dijo el indio noble, en mal castellano, ¿qué quieres de mí?

—Hace un año que solicito la mano de tu hija, y solo he recibido de tu parte y de la suya, respuestas evasivas: habla, yo quiero saber hoy tu decision.

—Andrea no te ama—contestó el indio secamente.

—¿Qué no me ama dices?—esclamó el español, y un relámpago de ira cruzó como una nube por su frente—está bien, Bellido, tu orgullosa hija se arrepentirá de su desvío.

Bellido lo miró con supremo desden, y levantando los ojos al cielo de quien esperaban entonces su libertad y su dicha los hijos del Perú, murmuró en su idioma nativo varias frases entrecortadas que el español no alcanzó á comprender.

D. Fernando salió de la casa de Andrea lleno de ese amargo despecho del que se ve herido en el corazon y burlado en sus esperanzas.

La luna suspendida sobre un cielo límpido y sereno bañaba la ciudad. Los cerros cenicientos se levantaban á lo lejos como avanzados centinelas, y no se oia otro ruido que el marcado paso de las rondas que corrian la solitaria ciudad, sobrecogida entonces por ese terror vago que precede á la realizacion de las heróicas empresas.

D. Fernando cayó anonadado sobre un banco de piedra que habia en la calle junto á la casa de Bellido, y así embozado en su capa, con el rostro oculto entre las manos, inmóvil y mudo, permaneció mucho tiempo meditando su venganza.

Habia pasado una hora.

La reina de la noche, escondió entonces su faz entre negros nubarrones, y D. Fernando, protejido por la sombra pudo ver y oir sin ser visto.

III

Una figura blanca y vaporosa abrió cautelosamente una ventanilla de la misma casa de Bellido y dió tres palmadas.

Al resonar la última, un fantasma agazapado en el hueco de una puerta se fué levantando lentamente y se aproximó á la ventanilla.

Entonces una voz dulce y armoniosa como el rumor que producen las ondas de un lago, murmuró en el silencio de la noche y en *quichua*, idioma desconocido para el español, las siguientes palabras:

—Escucha Pucañahui, hoy me fué imposible darte instrucciones; no quiero que mi padre que tanto me ama se entere de la parte que tomo en una empresa tan arriesgada—te he ofrecido mucho oro y cumpliré mi palabra si me sirves fielmente.

—Habla, soy tu esclavo.

—Me dices que has visto á Lopez?

—Sí.

—Cuál es la prueba?

—Esta, contestó el indio y sacó de entre los pliegues de su mugriento calzon de oveja un ceñidor cuidadosamente envuelto.

Andrea se separó un momento de la ventana para adquirir en la luz la seguridad de que la prueba no era falsa.

Radiante de alegría volvió la heróica india á su sitio, y alargando una bolsa á Pucañahui, le dijo con emocion:

—Me has servido bien, y estoy contenta de tí, aquí tienes la primera prueba de mi generosidad.

—Y ahora que debo hacer?

—Escucha—la hora de la libertad ha sonado para los peruanos; pero aun hay muchas resistencias que vencer. ¿A cuántas leguas has dejado á nuestros amigos en cuyas filas se encuentra Lopez?

—A seis leguas de aquí.

—En qué punto?

—En Quiscamachay.

—Pues bien, no hay que perder un segundo, corre, vuela, derrama el oro por el camino y que dentro de dos horas á mas tardar, reciba el ejército patriota el aviso que le envio.

Y sacando de su hermoso seno un blanco papel cuidadosamente plegado lo puso en las manos del indio.

—Es para Lopez? preguntó éste.

—Sí, para mi amado Lopez, contestó Andrea con pasion; y las brisas de la noche llevaron hasta los oidos de Fernando un amoroso suspiro.

—Pucañahui, le dijo la jóven con energía viendo al indio que se disponia á partir, júrame que solo con tu muerte podrán arrebatarte ese papel.

—Lo juro, contestó el indio despues de guardar el papel con esa religiosa escrupulosidad del que todo lo teme, de aquel á quien las desgracias han hecho medroso y desconfiado, y se alejó de Andrea á grandes pasos y se perdió poco á poco en una de las próximas callejuelas.

IV

Fernando, mudo espectador de esa entrevista misteriosa, no perdió ni un ademan, ni la mas ligera entonacion de voz, ni un movimiento, ni un suspiro; nada sorprendió del diálogo pero le vió todo.

Con la suspicacia y la rabia del hombre enamorado creyó que se trataba de una cita amorosa y no de una conspiracion; creyó que el ser con quien Andrea hablaba en la soledad de la noche, cuando la ciudad parecia convertida en un panteon á causa de los temores que le sobresaltaban, no podia ser sino un rival afortunado que cobijado bajo esta misera apariencia burlaba la vigilancia de los guardianes de su honor.

Lleno el corazon de celos é impresionada la mente con estas ideas, soltó D. Fernando el embozo de la capa y echó á andar con toda la lijereza de sus años en pos del indio.

La luna volvió á despejarse de sus cendales y mas clara que nunca alumbró con sus poéticos y melancólicos rayos ese vasto escenario.

D. Fernando no perdió de vista á Pucañahui, y caminando de este modo el uno en pos de otro, llegaron á las afueras de la ciudad.

Este era el momento decisivo.

Fernando echó al suelo su embozo, se caló el sombrero hasta las cejas, sacó una daga del bolsillo y con toda la rabia salvaje del tigre que asecha su presa, se lanzó sobre el indio indefenso y desprevenido.

Un grito se oyó en el silencio de la noche—Pucañahui se defendia vigorosamente, pero el puñal del asesino le amenazaba sin piedad.

—La carta, decia con ronca voz D. Fernando, la carta.

En la lucha desigual que sostenian los adversarios, el mas débil debia sucumbir.

—Socorro! gritaba el indio en su dulce lenguaje y sus écos se perdian entre el rumor de los vientos.

Al fin, acribillado de heridas cayó al suelo y el feroz español desgarrando con la daga las vestiduras que lo cubrian halló lo que buscaba.

V

Eran las dos de la tarde del dia siguiente.

La poblacion de Huamanga se hallaba sumergida en profundo duelo.

El ejército patriota al mando del guerrillero Quiroz habia sufrido una derrota en la accion de la Nacona y refugiado en Quicamachai, acababa de ser sorprendido nuevamente por una espedicion realista.

Entre tanto, Andrea Bellido, la hermosa india tan amada por los de su raza, acababa de ser apresada y comparecia ante la justicia como reo de conspiracion.

Andrea, con la frente serena, con un valor y un heroismo digno de la noble causa á la que se habia consagrado, tanto por patriotismo cuanto por amor á Lopez, compareció ante sus jueces á prestar la declaracion.

Su acusador era D. Fernando de Silva.

La jóven le miró con el profundo desden que inspiran las almas innobles y viles.

Cuando le presentaron la carta arrancada con la vida al infeliz Pucañahui, Andrea se llevó vivamente la mano al corazon y ahogó un sollozo.

Los jueces la interrogaron, pero la jóven no conocia una palabra del español y nada pudo contestar sinó por medio de intérprete.

Entonces se vino en conocimiento que no era Andrea la autora de esa carta escrita en castellano y en la que se daba á los patriotas noticias importantísimas sobre la misma espedicion que acababa de sorprenderlos haciéndolos abandonar en su ventajosa posicion.

Con este motivo, acreció el empeño de los españoles por conocer el verdadero autor de este aviso tan importante y del cual se habia hecho un misterio en la ciudad estando el secreto reducido á poquísimas personas acaso de las mas interesadas.

Pero Andrea se negó con heróico valor á prestar esta declaracion.

Sus hermosos ojos se levantaron con fervor al cielo, sus bellos brazos se cruzaron con resignacion sobre su pecho, sus lábios murmuraron una plegaria y así en esta fria inmovilidad que la hacia asemejarse á una estátua, oyó los improperios, escuchó la amenaza, percibió todas las luchas sostenidas por la piedad que inspiraba su juventud y su hermosura y el despecho de los que veian burladas sus esperanzas.

Andrea conoció que estaba perdida. Los españoles no sabian perdonar á sus enemigos....

VI

Los rayos de luz de la moribunda tarde penetraban por entre las rejas del húmedo y estrecho calabozo donde fué encerrada Andrea.

Qué amargo desaliento producido por la súbita transicion de ese mundo de esperanzas que encierra la libertad á la aterradora soledad de entónces.

La imaginacion de Andrea era un cáos.

Así pasó las horas de ese dia tan lleno de emociones y así vió llegar la noche sin que el sueño bienhechor descendiese un momento sobre sus párpados.

—Será preciso morir? se preguntaba con angustia y sus lábios murmuraban un nombre y entre las tinieblas de su calabozo se dibujaban la imágen querida de Lopez y la dulce sombra de su anciano padre.

A la mañana siguiente, el secretario del corregidor, ante quien habia comparecido Andrea el dia anterior, se presentó en su prision.

Vengo de parte del corregidor, le dijo en el dulce idioma de la jóven, y no sin haber antes saludádola galantemente.

—Qué dice? preguntó Andrea.

—Quiere saber su última voluntad y le ofrece la libertad si revela el nombre de sus cómplices.

—Es inútil insistir, prefiero la muerte, contestó la jóven con resolucion.

A las cuarenta y ocho horas, y no sin haber sido antes empleados por los españoles todos los tonos de la persuasion, fué condenada á muerte la valerosa Andrea Bellido.

VII

Serena y radiante apareció la aurora de uno de los últimos dias de Abril. Las nubes de color grana estendian sus aéreos cortinajes en el cielo, pintorescos paisajes y las aves modulaban sus primeros cantos y los rumores del viento venian á morir entre las rejas de la prision de Andrea, evocando en su mente los dulces recuerdos de la infancia, del hogar abandonado y del padre ausente.

En efecto, ausente se hallaba Bellido é ignorante del trágico drama cuyo desenlace se preparaba en una de las ciudades mas florecientes del Perú.

Andrea, contemplando por entre las rejas de su prision, el cielo, con los ojos enrojecidos por el insomnio, con los sedosos cabellos flotando en hechicero desórden sobre sus espaldas, y con las manos cruzadas sobre el pecho y aspirando con delicia el aire matinal, repasaba en su memoria todos los ensueños de su vida.

Habia amado con todo el fervor de su alma viril y apasionada, habia forjado en su mente mil castillos de ventura para el porvenir, y el soplo de la realidad iba en breve á derribarlos ofreciéndole en vez de la corona de desposada la corona del martirio....

Una apatía melancólica reemplazó en ese momento á su antigua exaltacion, todos los prestigios de la juventud perdieron su brillo y del alma agonizante de Andrea, como se evapora la riquísima esencia de un cristal, se evaporaron los sueños y las dulces esperanzas.

De repente resonó en la soledad y el silencio el redoble de un tambor. Andrea se estremeció.

No temia la muerte pero tampoco la creyó muy cercana.

La puerta del calabozo se abrió y un guardia de infantería con una partida de soldados aparecieron en el dintel.

—Andrea Bellido, le dijo conmovido el oficial español, persiste Vd. en no revelar el nombre de sus cómplices?

—Sí, contestó con firmeza la jóven.

Entonces el español se acercó á Andrea y clavando su mirada en la suya, le dijo por lo bajo con acento de compasion:

—¿Tan jóven y no teme usted la muerte?

—Si mi muerte ha de salvar la vida á los seres que amo, por qué he de temerla?

El español hizo un gesto en que á la vez se revelaba la impaciencia y la piedad y le señaló la puerta.

Andrea salió entre la partida de soldados.

VIII

En medio de la plaza de la ciudad se habia colocado un banquillo.

Custodiando ese lugar de suplicio se hallaba un guardia de arcabuceros.

El pueblo inmóvil, silencioso y mudo se agrupaba en las esquinas, llenaba las avenidas, se formaba en pelotones en el centro de la plaza.

Los únicos rumores que se escuchaban salian de las mismas filas de los realistas porque Andrea inspiraba piedad hasta á sus enemigos.

La fúnebre comitiva avanzó lentamente. La hermosa india vestia un sayal de penitente, sus hermosos cabellos ondeados y negros le formaban un manto real sobre sus espaldas, sus ojos velados por las sedosas pestañas revelaban la serenidad de esa alma heróica que preferia el martirio á la traicion.

Un sacerdote caminaba á su lado recitando las fúnebres oraciones.

Al llegar á la plaza, Andrea fijó con avidez sus miradas sobre el numeroso concurso que la rodeaba y esclamó en voz baja y entre sollozos:

—Padre mio! padre mio!

Al lado del suplicio y semejante al ángel malo se hallaba de pié, pálido y cegijunto D. Fernando de Silva.

Andrea le dirigió al pasar una mirada de misericordia tan honda, tan conmovedora, tan triste, que D. Fernando, á pesar de su salvaje valor, tembló de emocion y hubiera querido hundirse en las entrañas de la tierra.

Todavía al pisar la primera grada del suplicio fatal, se aproxima á Andrea un jóven español enviado por el corregidor para requerirla de nuevo á que declare la verdad.

—Diga usted al que le envia contestó la india elevando los ojos al cielo, que Andrea Bellido no sabe vacilar.

Diez minutos despues se escuchó una uniforme detonacion y una densa nube de humo envolvió á la hermosa india ya sin vida y á sus verdugos....

Pero en el mismo instante, del centro del tumulto y atropellando todo, salió un hombre á caballo y casi al mismo tiempo que la detonacion, sonó otra, y una bala fué á herir en la mitad del corazon á D. Fernando de Silva.

Lopez! Lopez! el terrible patriota! esclamaron en coro los españoles.

Una maldicion contestó á estas palabras, y el ginete se perdió en una nube de polvo devorando la distancia....!

Carolina Freyre de James.

SECCION CIENTIFICA

Las víctimas de la ciencia

En vísperas de la gran fiesta de la Exposicion y cuando el mundo entero se prepara para corresponder á la amable invitacion de Francia, que quiere que todo el mundo tome parte en esta fiesta de la fraternidad, de la paz y del progreso, permítasenos dedicar un pequeño recuerdo á las *infortunadas víctimas* de la ciencia, que siempre han coadyuvado, por humilde que sea su posicion, á la preparacion del gran suceso que nos hará conocer las inmensas riquezas que encierran las artes y la industria.

El martirologio de la ciencia es muy largo é imposible de enumerar, por eso le consagramos este afectuoso recuerdo como en reconocimiento de los que se han sacrificado en pró nuestro; sentimos, pues, no poder citar mas que algunos nombres, sin que por eso dejemos de guardar el mejor recuerdo de otros muchos que, aunque no tan ilustres, siempre fueron *mártires*.

Adan, el primer hombre, padeció y murió por haber comido el fruto del árbol de la ciencia. Leyenda fatal cuya amarga verdad fué demasiado verídica para todos aquellos que tuvieron que sacrificarse al génio de la ciencia.

Año 79—*Plinio*, el primer naturalista eminente, cuyos escritos nos fueron conocidos, murió asfixiado por las cenizas del Vesubio cuando hizo esplosion por la primera vez: víctima de su grande entusiasmo por la ciencia, se habia acercado demasiado al volcan para poder observar mejor este fenómeno.

1292—Rogerio Bacon, llamado el Dr. Admirable, era en todo el sentido de la palabra, un verdadero filósofo. Era al propio tiempo físico, químico, médico, astrónomo y matemático.

Fué en el convento de Cordeliers donde hizo sus importantes descubrimientos: llegó á tener tal celebridad que se le creia mago. Por último, despues de mil persecuciones fué encarcelado durante diez años, porque se decia que estaba en contacto con el diablo; murió antes de arrepentirse de haberse sacrificado tanto en pró de la ciencia.

El pobre hermano Rogerio tuvo la desgracia de ser un hombre bien superior á la época en que vivió.

1440. El célebre inventor de la imprenta, Lorenzo Coster, que era sacristan de la ciudad de Harlem, tenia un confidente llamado Fausto. Este se aprovecha de que Coster asistia á la misa de gallo para robarle todo el material que con tanto trabajo habia reunido.

Fausto dió á conocer este secreto á Juan Gensfleish, que era conocido con el nombre de Guttemberg, á quien se atribuye el descubrimiento de la imprenta.

1492—Cristóbal Colon descubre el Nuevo Mundo. Se da al nuevo hemisferio el nombre de uno de sus tenientes llamado Américo Vespucio que estaba muy en favor en la córte de España.

1588—Muerte de Bernardo de Palissey en los calabozos de la Bastilla, á la edad de 80 años, despues de una vida sin tacha y poseyendo una alma noble y elevada.

Pobre artesano, casado y cargado de hijos, apenas ganaba para sustentar su familia. ¿Por qué, por su desgracia, Palissey era hugonote?

1626—Salomon de Caus, ingeniero francés, fué encerrado en Bicetre (casa de locos) pues se decia que estaba loco rematado porque habia inventado una máquina de vapor. ¡Qué vergüenza!

1640—Galileo llega á descubrir que la tierra gira al rededor del sol, y Galileo que no quiso vender su conciencia á los curas sufre toda clase de torturas por órden del *Santo Oficio*, y muere en un hediondo calabozo.

1707—De la Follie, uno de los individuos mas ilustres de la antigua academia de Rouen, dió grande impulso al tinte, y murió de una caida, teniendo en la mano un mortero lleno de un producto químico.

1785—Pilatre des Rogiers, el hombre mas arriesgado del siglo pasado para hacer experimentos, fué el primero que subió en un globo. Pero tuvo la malhadada idea de combinar los dos procedimientos de Charles y Mongolfier. Se valió de dos globos, el que estaba arriba lo llenó de hidrógeno y el de abajo de aire dilatado por el calor.

Esta funesta invencion le costó la vida al querer surcar el aires por el Paso de Calais. Los dos globos se incendiaron y los dos aereonautas que se encontraban en ellos, cayeron de una altura de 50 metros.

1791—Le Blanc recibe un diploma de privilegio de invencion, por haber sido el primero que descubrió un procedimiento para estraer la *sosa artificial* de la sal marina, lo que fué un trabajo improbo. Inventor y fundador de una nueva industria que le arruinó, aunque no se desanimó por esto al principio, acabó por suicidarse de una manera horrible.

1792—Lavoisier, el ilustre Lavoisier, llega á descubrir de qué se compone el aire, y prueba de una manera terminante que el oxíjeno y el azoe por su combinacion vienen á formar el aire, y no como se creia hasta entonces, los cuatro elementos.

Este hombre eminente, que no tendrá igual, murió sobre el cadalso á la edad de 50 años en los dias nefastos de 1793. En vano pidió que se le concodiera algunos dias mas de vida para concluir un esperimento de mayor interés: se lo negaron. El tribunal revolucionario, compuesto de hombres los mas ignorantes, contestó que la república no necesitaba sabios ni químicos. ¿Y qué era este esperimento? Nadie lo sabe, pues murió con él.

1802—Libon fué el que inventó el gas para el alumbrado. Quedó arruinado por unos concurrentes desleales. Se afectó vivamente de ver la indiferencia de sus conciudadanos, y encontrándose en la mayor miseria Libon, el inventor del gas para el alumbrado, murió de hambre.

1804—Priestley el inventor de la química neumática, y á quien los ingleses sus compatriotas llaman *el innovador*, tuvo que huir de su casa; quemaron esta, su despacho y biblioteca fueron saqueados, y murió envenenado con toda su familia.

1807—Eduardo Adam, el inventor de los aparatos contínuos para destilar el alcohol, despues de haber invertido como un millon de francos para montar veinte destilatorios en todo el Mediodía de Francia, quedó arruinado por las imitaciones que se hicieron de sus aparatos. Unos jueces sobornados resuelven en favor de los contrarios de Adam, que despues de haber proporcionado al Mediodía una industria que debia serle una fuente de riqueza, murió desnudo, en la mayor miseria y completamente hastiado.

1840.—Appert, á quien debemos el procedimiento para las conservas alimenticias, y cuyo procedimiento lleva su nombre y sirve para tantos usos domésticos, murió sumamente pobre.

1857.—El inventor de la máquina para coser lo es Ehunonnier, que era un pobre sastre de Saint Etienne.

Murió á la edad de 64 años, despues de pasar por muchas privaciones. Al cabo de quince años de esfuerzos inauditos, fundó un taller en la calle de Sevres en París, donde se encontraban 80 máquinas de coser para la confeccion de ropa para el ejército. Mas temiendo sus operarios que esta máquina fuera para ellos un enemigo terrible, la hicieron pedazos, y el inventor tuvo que huir.

1869.—19 de Marzo—Esplosion del laboratorio Fontaine, situado en la plaza de la Sorbona en París. Los Sres. Bal, Dautresmes, Rendu, Fontaine (hijo) que estaba trabajando en él, mueren de resultas de la esplosion de un gran frasco conteniendo un compuesto de potasa.

Que esta lista de las desgraciadas víctimas de la ciencia, aunque incompleta, pero bien triste, no nos haga olvidar que las tumbas de estos infortunados son, por decirlo así, el cimiento del palacio donde van á ostentarse todas aquellas riquezas de que son ellos los fundadores.

Dediquemos un recuerdo de reconocimiento á los padres del progreso y del bienestar que hoy disfrutamos, gracias á ellos; y seamos benévolos con el hombre que siempre trabaja en pró nuestro. No nos burlemos nunca de él si se encuenta en mala posicion, la esperanza es su riqueza, y que se le haga justicia cuando ha concluido su invento.

Sic vos non vobis.

EXTERIOR

Cuestion de Oriente

Traducimos del *Memorial Diplomatique* de fecha 2 de Marzo, recibido ayer por el paquete francés *Orenoque*:

«Las negociaciones de paz se han trasladado de Andrinopla á San Stefano, villa situada á algunos kilómetros solamente de Constantinopla. El gran duque Nicolás estableció su cuartel general el 22 de Febrero y el mismo dia se le reunieron los plenipotenciarios turcos. El protocolo definitivo de paz debia firmarse el 25, pero hasta el presente nada se ha hecho, no habiendo podido la Puerta resolverse á consumar su ruina aceptando las condiciones que pretende imponerle el vencedor.—Esas condiciones son en efecto tan rigorosas, que hasta se vacila en creerlas exactas. Toda la Turquía europea excepto una pequeña parte de la Roumelia, pasan á la Servia y al Montenegro, ó forma un principado búlgaro autónomo que ocuparán 50,000 rusos durante diez años. Mil cuatrocientos millones de rublos, es decir, cinco mil millones de francos se pagarán á la Rusia, una parte por la cesion de la Armenia turca y de seis acorazados de la flota otomana y otra en obligaciones garantidas por los tributos del Egipto y de la Bulgaria.

En presencia de tales condiciones se concibe que la Puerta retroceda y procure todavía parlamentar. Pero la Rusia no parece dispuesta á hacer concesion alguna importante y hasta amenaza con ocupar á Constantinopla si la Puerta no se decide á suscribir los términos que se le imponen. El general Gourko y la vanguardia rusa llegaron á San Stefano. Despues de la firma de tratado el gran duque irá á visitar al sultan; las tropas rusas atravesarán Constantinopla á fin de embarcarse por Odessa.

En Bulgaria los rusos se conducen como si estuvieran establecidos para siempre; el ruso ha venido á ser la lengua oficial; los nuevos funcionarios del futuro principado son todos rusos y acaba de decretarse la organizacion de una milicia indíjena, de la cual todos los oficiales serán rusos. Por otra parte es preciso convenir en que el réjimen ruso es infinitamente mas equitativo que el de los búlgaros que son tan bárbaros como el Tcherkess.

El 24 de Febrero las tropas rumanas entraron en Widdin, donde fueron acogidas con entusiasmo. Las estipulaciones de la rendicion de esa plaza han sido tratadas directamente entre el comandante rumano y el general en jefe de las tropas otomanas. Estas han desfilado con armas y bagajes ante el ejército rumano, llevando su artillería de campaña. Inmediatamente despues los rumanos ocuparon la fortaleza, mas no parece que permanecerán mucho tiempo, pues Mr. Bratiano declaró en el Senado que iban á repasar el Danubio.

Nuevos destacamentos de tropas rusas continúan llegando á Roumania y permanecen.

Continúan los desórdenes en las provincias griegas del imperio otomano. En Epiro han habido muchos combates sangrientos entre los insurjentes y las fuerzas turcas que tuvieron que incendiar muchos pueblos para desalojar á los rebeldes.—En Creta aumentan diariamente las bandas insurreccionales.

En Belgrado parece haber la certidumbre de que el príncipe Milan ha recibido del Emperador pro-

se autorizados para violar la Ley, y el comercio verdaderamente tal, el comercio honrado, en nada se perjudica, porque no sea declarado en quiebra un comerciante que cumple con las obligaciones mercantiles propias de su giro, aunque deje de cumplir las que proceden de operaciones ó *juegos de Bolsa* no verificadas para entregar la cosa y pagar el precio, sinó para pagar diferencias, operaciones verificadas además fuera del Centro Comercial y no anotadas en la pizarra y como tales, contratos ilícitos é ineficaces en juicio.

Un imparcial.

Montevideo, Marzo 28 de 1878. 1149

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 28 de 1878.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do	263 p %	1,000 $ al con'do	261 p %
1,000 » id id . .	263 »	1,000 » id id . .	261 »
4,000 » id id . .	262 »	2,000 » id id . .	261 »
500 » id id . .	262 »	3,000 » id id . .	261 »
1,000 » id id . .	263 »	500 » id id . .	260 »
1,000 » id id . .	263 »	1,000 » id id . .	260 »
13,000 » id id . .	262 »	1,000 » id id . .	261 »
1,000 » id id . .	261 »	500 » id id . .	260 »
1,000 » id id . .	261 »		

Total al contado $ 35,500

Á PLAZOS

1,000 $ para el sábado.	263	p. %
1,000 » idem idem	262	»
1,000 » idem idem	262	»
1,000 » idem idem	262	»
1,000 » idem idem	262	»
1,000 » idem idem	260	»
1,000 » idem idem	261	»
4,000 » para el 7 de Abril. . .	260	»
2,000 » para mañana	261	»
13,000 $		

DESPUES DE HORA OFICIAL

3,000 $ al contado . . . . 261 p. %

Frutos del país

En frutos del pais no nos consta nada de positivo.

Se ha hablado de la venta de 1,500 á 2,000 cueros vacunos secos americanos de 21 libras, se dice á 63 reales pesada, despachado.

Esta noticia la damos con la reserva del caso.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Marzo 28 de 1878.

Trigos buenos . . .	40 á 44	rls.
Id regulares	38 á 40	«
Id húmedos	30 á 38	«
Id candeal buenos.	50	«
Id id regulares. . .		s/clase
Cebada criolla . . .	24 á 25	«
Id pelona	27 á 29	«
Id romana	40	«
Balango	20	«
Maiz viejo	46 á 48	«
Id nuevo	16 á 17	«
Id id en espiga . .	20 á 23	«
Harina 1.ª	7½ á 8	«
« 2.ª	4½ á 5½	«
Afrecho	7	c/bolsa

21 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca. 700 cueros vacunos secos.

De Concordia—á la órden 2,700 cueros vacunos secos, 1 cajon plumas.

Encomiendas—á A. Santengui 5 bultos, á E. G. Segundo 1 id, á E. Robillard 1 id, á J. A. Palma 1 id, á F. Gallardo 1 id.

Barcelona, polacra española «Sensat», á Tremoleras hnos.

Se dirige al puerto la polacra española «Venturita», que cumplió su cuarentena en la isla de Flores.

Entradas de cabotaje—dia 28

Santa Lucía, el 23, balandra «Número 310», de 10 toneladas, patron J. Basana y 2 de tripulacion, á M. Rodriguez con 5000 trozos leña.

Nueva Palmira, el 25, goleta argentina «Nueva Sofía», de 31 toneladas, patron J. Perera y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 1370 hectólitros carbon.

DIVERSIONES PUBLICAS

Grandioso espectáculo

ÓPTICO-FANTÁSTICO

REPRESENTANDO EL MUNDO EMBOTELLADO

Sorprendente y admirable novedad hasta hoy desconocida.

Las pasiones humanas representadas por tipos originales.

Tan maravillosas son las escenas, que hacen dudar si son sueños, ilusiones ó espíritus del otro mundo.

El Salon del Castillo Mágico, plaza Matriz, estará abierto desde las 7 á las 10.

Teniendo lugar la aparicion de la botella á las 8, 9 y 10.

Entrada para las dos exhibiciones, con regalo, 40 centésimos.

Entrada para niños, menores de 8 años, 20 cents.

m14.1mes

REMATES

J. G. Previtali y C.ª

JUDICIAL

De los muebles y 1 piano inglés, perpendicular, en muy buen uso, pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Molina de Haedo y doña María Fernandez — En la casa Reconquista núm. 165, entre Ituzaingó y Cámaras.

HOY VIERNES 29 DEL CORRIENTE, á la una en punto, procederemos á la venta del amueblado de dicha casa que consiste en:

Sala: 1 juego sala tapizado en terciopelo verde de caoba compuesto de 15 piezas, 1 mesa de centro, 1 costurero jacarandá, sillas con incrustaciones de nácar, alfombra, rinconeras, floreros, lámparas, 1 reloj bronce y demás adornos de sala.

Aposento con camas de bronce y fierro, roperos, cómodas, lavatorio, sillas, alfombra, etc., etc.

Escritorio: 1 escritorio, caja de fierro, biblioteca, [illegible]

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Viena, Marzo 27.

El general Ignatieff acaba de llegar á esta ciudad, en la intencion de buscar los medios de conciliacion que puedan impedir un conflicto. El gobierno imperial ha declarado que se opone formalmente á la cesion al Montenegro de un puerto sobre el mar Adriático, considerando que esa cesion seria de naturaleza de crear nuevas dificultades internacionales.

Paris, Marzo 27.

La desinteligencia que continúa reinando entre la Inglaterra y la Rusia hace poco probable la reunion del Congreso Europeo, sin que todavia se pueda juzgar esta cuestion como resuelta.

Lóndres, Marzo 27.

Por noticias recibidas de Constantinopla, la Turquía parece dispuesta, á consecuencia de los acuerdos hechos con la Rusia, á exigir que la flota inglesa salga de las aguas del mar de Mármara.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de éstos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Marzo 28 de 1878.

Oro, abrió á 32.30 y cerró á 32.25.
Cédulas, 86.
Bonos Tesorería, 69.
Acciones Banco Nacional, 52.
Cambio sobre Lóndres:
Bancario, 49.
Particular, 49 3/8.
Sobre Francia, tomadores á 5.19.
Lana, importantes ventas de los depósitos.
El «Canadian» sale hoy.

CAMPO NEUTRAL

A las familias—MILLOT Hnos.—Completo surtido de tienda, almacen, merceria, y especial en porcelanas, loza-piedra, cristales, medio cristal y vidrios. — Se garante 20 p. % menos que en otras casas. Ventas por mayor y menor. — San José, 62.

m29.perm.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rucker—Forteza—Salvañach

Dia 28

TRÁMITE—Correa con Guerra hnos.; Viale y Silva; Guani y Martins; Passano y Eliso; Linch y Cibils; Guerra hnos. y Ambrosoni; Silveira y d'Acosta; Isola y Vargas; Serés y Bergés; Gianelli hnos. y García; Dellazopa con Magnolli y Macció; Ambrosio y Azambuja; Ambrosio y Ambrosio; Testamentaria Gonzalez; Testamentaria Alberti; Haurie y Zavalña con Dajas; Gally y Reyles; Uriost y Jaunandreu; Fernandez y Labeque; Carleret y Junta E. Administrativa de la Capital.

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 28

Errasquin y Escarza; Montero y Lamas concurso; Roco Francisco criminal; Le Hir Barnett y Fisco; Marquez y Torres; Sanguinetti y Rosendo y Baena; Gestar Pedro criminal; Silva con Mernies; Laventure y Lerena; Maciel y Sousa; Barbeito Manuel; Paisal y otros; Sierra y Ca. con Carrio; Acosta y Sivori; Pascual y Lons; Grenfel con Rosende y Ca.; Banco Comercial y Cabal y Williams.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Corrales y Lenguas.

SENTENCIA DEFINITIVA—Privo Antonio criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

Marzo 27

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Farini hijo y Gonzalez con Vendelstadt y Ca. (2); La sucesion Colombino con José Casino; Juan Cardoso con Ramon Escaray; Concurso María G. de Calero; Procurador Fiscal con Fernando Nevel; Ramon Caire con Jeremías Schiano; Juan Echevarría con Atanacia Casas de Catta; Concurso Juan Escayola; Juan Echevarría con Atanasia Casas de Catta; Catalina Bonnecasse con Domenequete Artigue; Portillo y Balparda con Salvador Ferrer; Dorotea Castillo de Lopez con el concurso Silvestre Lacaze; Concurso Félix Gallo y Ca.; José Lopez con Natividad Hernandez; Concurso Silvestre Lacaze; Oficio del Juez de la 5.ª Seccion sobre Ramon Rivero con Fernando Viana Giró; Petit Seré con Broglia y Ca.; Ambrosio Castagñe con Silvestre Lacaze; Saens Magalhaes con Antonio Pino hijo; Ramon Machado por testimonio de una aclaratoria; Concurso Francisco Esteves; Silva Irmao con Luis Hugon; Luis Damia con Emilio Berro; Concurso María G. de Calero; Francisco Belen con Sarachu y Benestead; José Triones con Francisco Triones; Antonio E. Martinez por título de comerciante; José Castro con Florentina M. de Moulia; Federico Nin Reyes por auxiliatoria de pobreza; Concurso Belmont y Ca; Concurso Kalls hnos; Teodoro Scheder por honorarios; Enrique Estrázulas con Laffone; Herederos Cárlos Sagori con Antonio Piaggio; Fernandez con Larrain Villar y Ca; Farini Gonzalez y Risso con el concurso Benites; Augusto Daniel con el concurso Lacaze; Concurso Mataix; Concepcion Conde de Bertran con Guillermo Bona; José Triones con Francisco Triones; Concurso Simon Laviño; Guillermo Bouyse por recurso de queja; Concurso Juan Fandiño; Exequiel de Viana con Lindolfo Vazquez y esposa; José Pastorino con Antonio Baraido; Montaner y Simon de Barcelona con Andrés Rius; Breveer con Pedro Goyaraud; Cárlos Sagory con Antonio Piaggio; Eduardo Fitou con Emilio Berro (2); Exhorto del Sr. Juez L. de Comercio de Buenos Aires sobre el Banco Mercantil con Franc Livington; Juan Cardesa con Ramon Escaray.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 28

M. C. Correa con el Concurso Esteves, sentencia definitiva; Gonzalez hnos. con Benito Godoy; Bandilio Oriel con Davinson é hijo; Cárlos de Castro con Banco Comercial del Salto; Francisco Nuñez con Andrés Castelao; Felipe Montero por matrícula de comerciante; Andrés Ferreiro con Cárlos Sommaruga (Soler); Santiago Caprario con Mariano Riera; Manuel Laureiro con Joaquin Solé; José B. San Domingo con Cármen Ciavasco; Pedro Rebolli con Ramona B. de Madriaga y terceria de sus hijos; José M. Rodriguez con Ramon Alvarez; Pedro Duhart con Adolfo del Campo; Olarte y Ca. con el Banco Navia y Ca.; Bernardo Esparraguera con Conde D'Eu; Manuel Salcedo con Sucesion Burzaco; Lescesne Busch con Lammers y Ca.; José M. Perelló con Felipe Perichon; [illegible]

...misma, compuesto de una área ...ce mil ciento cincuenta y cinco ...lindando por el Norte con Pe... ...n la fraccion número cinco, me... ...Este con calle y por el Oeste ...ero 2, antes descrita. Las frac... ...detalladas se hallan señaladas ...itados en el plano levantado ...Freire y sitas en el Arroyo Se... ...nento. Se previene que la última ...n el N.º cuatro reconoce un gra... ...hocientos pesos oro—todas ellas ...Miguel Gurruchaga y para pago ...cario á favor de los señores Juan ...s Piaggio—tasadas en todos sus ...de catorce mil setecientos vein... ...mos. Se advierte que no se ad... ...ue no escedan de las dos terce... ...cion. Para mas datos ocurrir á ...-Montevideo, Marzo 17 de 1878 ...scribano público. m23.5

...Juez L. Departamental ...e San Martin, se hace saber al ...del artículo 937 del Código Ci... ...ucesion de D. José María Me... ...por cualquier título se con... ...sobre ella, concurran á dedu... ...o dentro del término de veinte ...arzo 18 de 1878.—*Juan Prieu.* m17.10

...z de la 3.ª Seccion

...ta, llama y emplaza á D. Juan ...a que dentro del término de ...ca por sí ó apoderado instrui... ...r á derecho en el juicio con... ...D. Joaquin Corta como tutor ...res de D. Augusto Denniel, ...r cobro de un crédito hipo... ...le ante Juez competente; bajo ...no comparecer se le dará por ...expidiéndole al interesado el ...onio, y parándole los perjui... ...r.—Montevideo, Enero 29 de ...*Freire.* e30.2 meses

...nario de San José

...Sr. Alcalde Ordinario don ...onformidad con el art. 937 ...saber al público la apertura ...doro Chavarría á fin de que ...ideren acreedores á ella se ...ado á deducir sus derechos ...dias.—San José, Marzo 23 ...*anty*, escribano público. m28.3

...ario del Durazno

...Juzgado y de conformidad ...vil, se hace saber al público ...on de D.ª Comba de Souza, ...o de quince dias á los que ...s ó herederos de dicha su... ...enten dentro de dicho tér... ...do, con los justificativos de ...16 de 1878.—*Cárlos Car...* m27.5

...ario de la Florida

...Pascual Costa, primer su... ...Alcalde Ordinario de este ...formidad con lo preceptua... ...igo Civil, se hace saber al ...testamentaria del finado ...efecto de que dentro del ...contados desde la publica... ...resenten ante este Juzgado ...eredores ó acreedores de ...hos en forma. — Florida, ...*iel Orgaz y Pampillon.* m17.10

...ISOS

...antiguo y acreditado al... ...acen, por deshacerse su ...de Soriano núm. 168 y Rio ...la misma casa. m29.3

...o Participamos que con esta fecha hemos ven... ...fonda situada en la calle ...43, plazoleta. Los que se ...ben presentar sus créditos ...de tres dias á contar desde ...les no atenderemos recla... ...Montevideo, Marzo 28 de ...*osé Ugasso.* m29.3

...no LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al ...sionales; calle Reconquis... ...e 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

...o Participamos al comercio que habiendo ...comercio de San José, se ...res para que se presenten ...con sus justificativos en ...no y C.ª, calle 25 de Mayo m29.10

...o El abajo firmado hace saber que ha vendido ...o 2.º Almacen Familiar, ...reviene á los acreedores ...dicha casa se presenten ...contar desde la fecha— ...*ovira.* m29.3

...e Se precisa uno para mostrador de tienda, ...Es inútil que se presen... ...nendaciones. — Calle de mz29.3

...ofrece uno, italiano, ...conoce bien su obli... ...enos informes. Es casado ...imprenta bajo las ini... m29.3

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR

Villa del Salto

SALE EL VIERNES 29 DEL CORRIENTE

para el Salto y puertos orientales, á las 6 de la tarde, no habiendo trasbordo en ningun puerto esceptuando el de Mercedes.

Para mas informes, ocurrir á la agencia, Zavala, núm. 86. m28.2

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Abril de 1878

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto,** todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata,** todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Abril

PARA EUROPA

Iberia . . .	saldrá	Abril	10
Patagonia .	»	»	24
Sorata . . .	»	Mayo	8

El PATAGONIA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder .	saldrá	Abril	2
Britannia. .	»	»	15
Galicia. . .	»	»	30

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil, **CORDILLERA.** . . . . Abril 21 directamente para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

El «Cordillera» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. III

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril, á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Abril á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO DAKAR LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, *O. de Martins Donos.*

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter,** todos los MIÉRCOLES.
Vapor **Silex,** todos los JUEVES.
Vapor **Saturno,** todos los SÁBADOS.
Vapor **Onyx,** sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes,

61 — ZAVALA — 61

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Participamos con fecha ... ega, esquina al de Burguez. Los que se consideren acreedores deben presentar sus justificativos en la misma casa dentro de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no atenderá reclamo de ninguna especie.—Atahualpa, Marzo 27 de 1878.—*José Maggiani.* m28.4

Al público Y AL COMERCIO—El que suscribe compró de don José Ruba el almacen-*fonda* «Pio IX», situada en la calle Real de Pando, *n. 55*; quien tenga cuentas que arreglar con el vendedor, debe presentarse en el término de ocho dias de esta fecha.—Pando, 27 de Marzo de 1878.—*Francisco Anghileri.* m28.5

Aviso á los herederos forzosos de la testamentaria de D. José Mació.—D. Lorenzo Mació, en el carácter que inviste de albacea de la testamentaria de D. José Mació (para que no aleguen ignorancia), avisa á todos los herederos forzosos de dicha testamentaria que deben comparecer el dia dos del entrante Abril á las doce del dia, á asistir al tercero y último comparendo decretado por el Sr. Juez que entiende en esta causa, que es el Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin. — A ruego de D. Lorenzo Mació, *Angel Chiodini.*—Marzo 27 de 1878. m28.5

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Rapp y del Campo ha sido disuelta amigablemente, quedando al cargo del activo y pasivo, segun convenio, el socio Antonio Rapp.—Montevideo, Marzo 26 de 1878.—*Antonio Rapp, Manuel del Campo.* m27.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descutan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. m24.4

Conveniencia A LOS INVERNADORES DE GANADO—Del otro lado de la Barra de Santa Lucía, á tres leguas de los corrales de abasto, se arrienda un campo de dos suertes de estancia cercado de alambrado. Para tratar ocúrrase á la calle de San José número 257. m22.6

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. m22.10

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Entrada gratis El reñidero en Puntas de Carreta, una cuadra de la Estacion para abajo, el domingo 24 del corriente habrá riña de ratas con los perros.—*Angel Canesa.* m19.15

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la garganta y un Otoscopio especial para los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldomburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades. — Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. f13.perm

Enfermedad DE LOS NIÑOS — ... m.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas é imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gratis PARA LOS POBRES—Calle de la Colonia números 23 y 25 entre Florida y Andes. Especialidad en cajones fúnebres y accesorios: se venden á los precios del dia baratísimos.—Durante el mes de Marzo se darán cajones gratis á los pobres de solemnidad que acrediten tal carácter.—*Eirin Hermanos.* m2.20

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio y domicilio á la plaza Independencia número 11, 2.° piso. m8.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto: especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron. número 58 (Aguada). m15.1mes

Mucama Para el servicio de muy poca familia, se precisa una que pueda dar informes de su conducta, en la calle 25 de Mayo número 385 (altos.) m27.3

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Papel de plomo PARA CIGARRILLOS—Véndese en la calle 18 de Julio, n. 56, á un peso el kilo desde 1 hasta 10 kilos, y de esta cantidad para arriba á 90 centésimos el kilo. m28.6

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Peones Se precisan calle Yaguaron número 180 — Condiciones: Nourri, logé, blanchi, et 10 p. % sur le travail qu'ils trouveront. Inútile se présenter, si ont ne parle pas français. m24-4.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Es propia como para un recreo por la gran cantidad de árboles y plantas que contiene, está cercada de material y tiene una casa con un corredor de mas de cincuenta varas de largo. Ocurrir al mismo local ó á la calle Agraciada número 197. m27.15.

Se alquilan DOS QUINTAS, una en el Arroyo Seco y otra en Bella-Vista; una de 14 piezas, cochera, aguas corrientes y todas comodidades, y otra de 7 piezas y toda comodidad, y 2 casitas en la Aguada, distante una cuadra una de otra, con un terrenito cada una. Para tratar, Misiones, núm. 134, altos. m23.5

Se previene al público en general, que la sociedad de Bonat y Meller, han liquidado su negocio de mueblería de comun acuerdo, se previene que el Sr. Bonat queda á cargo para liquidar las cuentas que se deben á la casa. NOTA—Se previene á las personas que deben á dicha mueblería tengan á bien mandar abonar lo que adeuden en el plazo de ocho dias á contar de esta fecha, de lo contrario se les llamará por sus nombres en los periódicos. Calle Zavala número 68.—*Bonat y Meller.* m22.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Titulos Se han perdido los siguientes ... Se ruega á la persona que los haya encontrado quiera devolverlos á su dueño calle 25 de Agosto número 299, Panadería Genovesa que se le dará buena gratificacion, previniéndole que no le servirán absolutamente para nada por haberse dado los pasos necesarios, á mas se previene á toda persona que diere algun dinero prestado ó empeñase dichos títulos será reconocido nulo y de ningun valor. m27.3

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Debernardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se le permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras, n. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz16.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses

Compañía Telegráfica
PLATINO-BRASILERA

Delegacion del Rio de la Plata

En virtud de los documentos que abajo se trascriben, esta compañía avisa al público que está competentemente autorizada por el Superior Gobierno de la República para trasmitir desde su Estacion Central calle de Sarandí núm. 190, telégramas para Buenos Aires y Provincias Argentinas por las vías de Paysandú y Salto, segun tarifas publicadas.
Bernardo J. F. Guimaraes, delegado.

Montevideo, Febrero 18 de 1878.
Exmo. Señor:
D. Bernardo José Fernandez Guimaraes, Delegado del Directorio de la Compañía Telegráfica Platino-Brasilera, respetuosamente comparezco ante V. E. y espongo: Que hallándose ligada la Estacion Central de esta Compañía en esta ciudad, con la de los Telégrafos Nacionales de la República Argentina en Buenos Aires, por la vía indirecta de Paysandú á Concepcion del Uruguay, en virtud del permiso otorgado al Sr. D. Antonio Santa María, por el Gobierno de la República y el de la República Argentina, para abrir al público el servicio telegráfico sub-fluvial entre aquellas dos ciudades, y en mérito mismo de la concesion hecha á esta Compañía, por los referidos Gobiernos en el año de 1872, y plenamente convencido de que ella ejerce un derecho perfecto, fundado no solo en la letra y espíritu de dichas concesiones, como tambien en la práctica observada por el Gobierno Argentino que trasmite desde su Direccion General de Telégrafos en Buenos Aires, telégramas á esta ciudad por aquella vía; pero en el deseo de evitar controversias futuras con la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata sobre pretendidos derechos y privilegios,
A V. E. suplico, se digne autorizar á la Compañía que represento para ofrecer al público el servicio telegráfico entre esta ciudad y la de Buenos Aires, por las vías indirectas de Paysandú á Concepcion del Uruguay, y del Salto á Concordia, si esto no importa en el alto criterio y elevada ilustracion de V. E., y como yo interpreto, una infraccion á los privilegios acordados á la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, para establecer una línea telegráfica sub-marina entre esta ciudad y la de Buenos Aires.
Es gracia y justicia que espero
Exmo. Señor.
Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Exmo. Señor:
Este Ministerio es de parecer que lo que se solicita puede otorgarse, sin que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata tenga justo derecho para impedirlo.
V. E. resolverá sin embargo como crea mas acertado.
Montevideo, Febrero 27 de 1878.
Firmado—
JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Marzo 7 de 1878.
Concédese lo solicitado, debiendo durar esta autorizacion igual tiempo que el señalado en la concesion del Telégrafo Platino-Brasilero que representa el Sr. Guimaraes como delegado del Directorio.
Pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escrituracion.
Firmado—
MONTERO.
m.20.8

COLECCION DE LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE Superfino de **IXORA BREONI**
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Jarabe de tamarindo

La antigua y acreditada fábrica de licores y refrescos de «Pedro Broglia y C.a», despues de algunos años de haber introducido la fabricacion del «Sirop de tamarindo», viendo que aquí como en Europa se generalizó el uso de este mejor y saludable refresco, y habiéndose puesto la misma en relacion con varias casas de Europa del mismo ramo, se encuentra hoy en posicion de poder rebajar su tamarindo del precio de 4 $ á 3 $ docena, para que pueda dicho refresco estar al alcance de todos, especialmente en la presente estacion de escesivos calores.
Esperando dicha casa ser favorecida como siempre por los que despachan bebidas, les advierte que para conocer la lejitimidad, se fijen en el corcho que debe llevar el nombre de fábrica marcado á fuego.
Ocurrir á la calle Piedras, 340.
m12.1mes

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.
El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.
Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.
El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.
El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:
EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
Todo comprador, pues, debera estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.
En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.a Verme y hnos. — Guillemette.

AL PÚBLICO

Yo, el infrascrito, habiendo registrado mis marcas de fábrica en la oficina correspondiente, y siendo notorio que existe en esa República una abultada falsificacion de mis medicamentos de Píldoras y Ungüento de Holloway: prevengo al público y en particular á los farmacéuticos, que perseguiré con todo el rigor de la ley, á cualquier persona que fabrique ó venda imitaciones espureas de dichos medicamentos.
533, Oxford Street, Lóndres,
1 de Febrero de 1878.
(Firmado)—*Tomás Holloway*.
mz8.6meses.1psem.

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior
A 2 pesos arroba—Papel para envolver.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

DEPÓSITO DE VINOS DE OPORTO Y OTRAS CLASES de Casal Ribeiro y C.a
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Goñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TÉ
Y
Vinos de Oporto
Y
JEREZ

En el depósito de los que suscriben se encuentra el mejor té Souchong y Congoú, asi como los superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel de Setubal y del Douro.
MARTINS Y C.a
80 — CALLE CAMARAS — 80
NOTA—Se venden en depósito ó despachados.
f20.perm

PERFUMERIA
EUCHRISMA
LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE
Combinando, en un solo Liquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.
LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.
NO MAS DOLORES DE MUELAS
El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.
H. P. TRUEFITT
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.
Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.
Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.
Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Olivez.
mz16.1mes

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 21, BOULEV. MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a, agentes generales de la C.a

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

DIRECCION DEL Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna y revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

CASA
Se vende una situada en la calle del Uruguay, antes de llegar á la calle del Yí, en la vereda de los números pares; es de bajos, con siete piezas, aguas corrientes, caño maestro, aljibe y jardin. Consta de doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. Títulos de primer órden y se dará en un precio muy acomodado.
Para tratar, dirijirse á la calle del Uruguay, 10, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
m27.8

SOCIEDAD DE Crédito Hipotecario
La Asamblea General de accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario, se reunirá en el local de costumbre el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la integracion del directivo y ocuparse de los demas asuntos que este sometería á su consideracion. En su consideracion quedan invitados á ella los Sres. accionistas que la componen.
Montevideo, Marzo 21 de 1878.
m22.6 *El Secretario.*

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET
CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Nevralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre*.
PILULES ET POUDRE DE FER DE RÉMI COQUET PARIS
Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.
EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

SILPHIUM CIRENAÏCUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del **Pecho**, *en general*,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.
DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.a clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.a

Planillas DE REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA
Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SECCION DE TRASFERENCIAS
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA
Deuda Franco-Inglesa
Desde el 1.° de Abril entrante se pagarán los intereses de dicha deuda correspondiente al 30.° semestre.
Montevideo, Marzo 26 de 1878.
m27.4 *J. L. Cuestas*, Contador Tesorero.

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública
AVISO
Montevideo, Marzo 20 de 1878.
Se llama á concurso para proveer el cargo de maestra de una escuela de 1.° grado establecida en la Villa del Durazno.
El acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia, las que deberán presentarse en el papel sellado correspondiente.
m21.8 *El Secretario General.*

Bolsa de Comercio
Se previene á los encargados de fijar avisos y carteles, que es prohibido poner dichos avisos en ninguno de los frentes de la Bolsa, porque los contraventores se espondrán á las multas que por el edicto de Policía vigente se aplicarán á los infractores.
Montevideo, Marzo 18 de 1878.
m19.8 *La Comision.*

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *estenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludéas*, endemicas de las *epidemias del tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aqui algunas pruebas:
«Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina.» Doctor DEROY.
«Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud con Quina**. — Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia.» Doctor BERTULUS, profesor.
«Seria dar un gran servicio á la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe **Aroud con Quina**, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro ó con agua, es una bebida *hygiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** a la *insalubridad* de *aquellos climas*, para **preservar** de las *disenterias*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE CAFÉ MOLIDO — Dos Americanos
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
XVII-d½ Dos Americanos.

CATAPLASMAS HAMILTON
La Tela-Cataplasma Hamilton tiene por objeto remediar los inconvenientes de la antigua cataplasma de la que cualquiera sabe por experiencia lo enfadoso de la preparacion, la pesadez y la incomodidad.
Basta mojarla en agua caliente para tener *al minuto* una cataplasma ligera, mantecosa, emoliente, que se adapte bien á la parte enferma, dejando toda libertad al movimiento del cuerpo y á la locomocion y conservando su humedad y calor, con la sola é *indispensable* condicion de estar cubierta con una pelicula impermeable que, para este efecto, contiene siempre la caja.
De linaza, de malvavisco y linaza, de Fucus Crispus y de *malvavisco solo*, para la toilette de las señoras.
Deposito general en Paris, A. HUGOT, 19, *calle Vieille-du-Temple.*
En *Montevideo*, en la casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



FOLLETIN

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS